**CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB:179 /2024.-**

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

**VISTO:**

La nota presentada por el Doctor Luis Ricardo Sandoval, Coordinador de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario tiene por objeto propiciar procesos de análisis e intervención en las instituciones educativas desde la perspectiva comunicación/cultura/educación, atender al desarrollo de metodologías de intervención que posibiliten a los maestrandos/as la comprensión de la complejidad institucional, mediada por espacios de dialogicidad e interlocución en torno a las categorías específicas que ofrece la carrera y las interpelaciones subjetivas que dicho proceso provoca.

Que los contenidos de este seminario están separados en cuatro núcleos temáticos claramente definidos y articulados entre sí.

Que como propósito fundamental plantea la necesidad de promover el desarrollo de una praxis de intervención profesional desde la perspectiva teórico - metodológico de comunicación/educación/cultura, que contribuyan a la construcción de acciones estratégicas transformadoras de las instituciones educativas.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a la docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

.../

…//2.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Taller de espacios institucionales educativos" correspondiente a la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Cultura y Educación a distancia, a dictarse bajo la modalidad virtual con una carga total de 40 horas los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de agosto y 06 y 07 de septiembre del 2024.

Art. 2°) Designar a la Lic. María Belén Fernández, (DNI 14.464.580), como docente responsable del seminario mencionado en el articulado anterior.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 179/2024.-**

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente